

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Ariadna León Asúnsolo

Estudiante de Biología

Natalya Camargo Torres

Estudiante de Química.

CONTEXTO

La educación superior en Colombia se encuentra en una profunda crisis debido a la desfinanciación y debilitamiento de las universidades públicas. Hecho que tiene origen en la Ley 30 de 1992 que congela la base presupuestal del Sistema Universitario Estatal (SUE) y que ha sido profundizado por los distintos gobiernos de turno, incluyendo a Juan Manuel Santos, que ante la crisis económica por la que atraviesa Colombia, originada en la baja en las cotizaciones de las materias primas como el petróleo (que nos afecta al ser un país fundamentalmente extractivista), la devaluación del peso con respecto al dólar y el impacto de los tratados de libre comercio, implicó que Santos decidiera que será el pueblo colombiano quién pagará el costo de la crisis con recortes y ajustes presupuestales en distintos sectores, entre ellos la educación en general y la educación superior pública en particular. Esta realidad no es ajena a la Universidad Nacional y es por eso que el Gobierno Nacional le ordenó entrar en austeridad de gastos.

Adicionalmente, hoy día la UN está funcionando en un 45% con recursos propios, hecho que la ha llevado a tener un déficit, entretanto, Santos sigue empeñado en negar la crisis que atraviesan las universidades públicas y sigue destinando más recursos públicos al ICETEX, privilegiando el endeudamiento de las familias colombianas, poniendo en serio riesgo las finanzas de la universidad. Todo esto ocurre mientras la UN tiene un déficit de profesores (ya que la planta docente se redujo un 3%) y un déficit de infraestructura que supera todo el presupuesto de la UN.

El anterior panorama, si se sigue profundizando, transformaría en el largo plazo la esencia misma de la educación y en particular de la UN, en el mediano plazo implicaría reestructurar el funcionamiento de la Universidad, donde el esquema de autofinanciación la terminaría dejando en la quiebra, viéndose obligada a funcionar con la "inversión" privada. Por eso en el corto plazo, debemos informar e impregnar a la comunidad universitaria de la crítica, inquietud y ganas de proponer soluciones, para que nuestro derecho a la educación no pague la crisis económica. Todo esto lo lograremos por medio del impulso de espacios organizativos desde los distintos programas curriculares con los consejos estudiantiles y propiciando la movilización masiva y creativa

para exigir nuestro derecho a la educación. Es así que enfocaremos nuestro trabajo para defender la educación pública y la autonomía universitaria.

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Sede Bogotá es el centro de producción de ciencias básicas más relevante del país. La razón de ser de esta Facultad es formar profesionales en ciencias con excelencia académica y aportar al desarrollo científico y tecnológico de la nación, cuenta con más de 130 grupos de investigación con registro en Colciencias (34% de los grupo de investigación de la sede Bogotá) y programas de extensión que aportan a la producción y apropiación científica y tecnológica de la nación [2].

La manera de sostener esta tendencia es incentivando la autofinanciación de las Facultades que en el caso de la Facultad de Ciencias es del 100% (el estado sólo cubre la nómina de docentes y administrativos) [4], el 33% de los recursos de extensión de la Facultad se transfiere a la sede [1].

La investigación no debe funcionar al ritmo de las vigencias ni debe ser truncada por trámites burocráticos. El uso de los fondos especiales de la Facultad como las UGI (Unidad De Gestión Investigativa), deben ser autonomía de la Facultad y el MEN no los debe regular ni transferir a nivel central.

Los fondos de investigación son los primeros en suplir el déficit de funcionamiento, el 25% de los dineros de inversión se transfieren a investigación. De los dineros recaudados de las matriculas en el 2014 el 89% iba a inversión, en el 2015 tan solo el 50%.

Por cada peso que necesita la universidad se pierde un centímetro de autonomía, por medio del Decreto 1246 los recursos que percibe la universidad por concepto del impuesto CREE se condicionan a Planes de Fomento a la Calidad (PFC), estos planes deben ser aceptados por el MEN y deben articularse a un sector estratégico determinado por el gobierno lo cual significa la pérdida de la autonomía y un desincentivo a la investigación en ciencias básicas.

Docentes y estudiantes dan fe de las difíciles condiciones a las que se ven enfrentados al momento de investigar y publicar, el dinero que aporta la universidad a grupos de investigación es insuficiente, el gobierno de Santos no ha tenido entre sus puntos estratégicos el desarrollo de las ciencias básicas y aplicadas y han fortalecido un modelo de educación como servicio y no como derecho, acorde a las recomendaciones de la OCDE, que va en contravía de una Facultad de Ciencias con financiación directa del estado, autónoma para escoger en qué investigar en aras de fortalecer la libertad de cátedra y con una educación científica y de calidad.

La Facultad de Ciencias es altamente dependiente de las convocatorias de Colciencias, una reducción del 30%; el 70% de las becas de los programas

Jóvenes investigadores y Becas pasantías lo aporta Colciencias, por lo tanto la disminución al presupuesto de Colciencias a 239 mil millones en el PGN 2018 propuesto por el gobierno de Santos afecta a esta Facultad. Los investigadores también se ven en la necesidad de gestionar alianzas con otra universidad y con el sector privado para suplir la inversión que debería garantizar el estado, parte de los recursos destinados a Ciencia y Tecnología estarán en mano de Colfuturo que no fortalece la investigación nacional con su líneas de crédito [2].

La Facultad de Ciencias no es ajena a la crisis financiera por la que atraviesa la nación, una economía enfocada en materias primas agrícolas y mineras, con una producción con valor agregado casi nula consecuencia de la políticas aperturista impuestas por organismos multilaterales como el FMI, la OCDE y el BM, que destruye la capacidad productiva, tecnológica y de innovación ya que no da garantías para el desarrollo de la ciencia y nos convierte en consumidores pasivos de tecnologías, situación agravada por el alto precio de dólar [6].

La Facultad de Ciencias se debe sumarse a la defensa de los terrenos y la financiación de la segunda fase del hospital universitario que representa el 75% y no permitirá tener un hospital nivel IV para el occidente de Bogotá ya que el programa de farmacia y maestría en física médica hace parte de las carreras del área de la salud.

Dado que no creemos que este deba ser el rumbo que tome el mayor centro de producción científica del país como lo es la Universidad Nacional así como la ciencia y la tecnología (el 28% de la capacidad científica nacional la aporta la UN según SCOPUS), nuestra representación tendrá como principal objetivo la defensa por una educación pública, con autonomía, democrática, científica y de altísima calidad, promoviendo la divulgación de estas problemáticas, la organización y movilización democrática de lo estudiantes, como la herramienta más eficaz para defender la Facultad y la universidad.

PROPUESTAS

1. FINANCIACIÓN

Es deber del Estado financiar la educación pública. Nos oponemos a las reformas que buscan disminuir los recursos públicos de la educación superior para sustituirlos por recursos propios. El modelo de autofinanciación aleja a la

Universidad de su misión académica, poniendo como centro la búsqueda de recursos y afectando a los estudiantes que son perjudicados por el cobro de matrículas más caras para suplir el dinero faltante.

Proponemos:

- Control de la designación y asignación de las prioridades presupuestales de la Facultad de Ciencias; Si bien parte de la designación presupuestal gruesa está ya consignada en el Plan Global de Desarrollo, es importante un seguimiento del gasto de este presupuesto.
- Promover la Extensión en función del mejoramiento de las condiciones de los colombianos así como el desarrollo del país y no como el medio principal de financiamiento directo a la Facultad.
- Defender la destinación autónoma de la UGI y propender por la eliminación de trámites engorrosos.

2. INFRAESTRUCTURA

La falta de presupuesto de la Universidad Nacional de Colombia se ha convertido en una grave crisis estructural profundizada por un aumento desproporcionado de estudiantes. Se requieren nuevos edificios de Biología, Instituto De Ciencias Naturales y Geociencias; el estado del edificio de Farmacia es deplorable, se debe demoler y construir un nuevo edificio, el edificio de aulas de ciencias está en trámite pero no contará con laboratorios. Velamos porque estos proyectos sean financiados directamente por el estado y no por medio de créditos con el FINDETER que hacen de la crisis de la universidad el negocio del capital financiero.

La gran mayoría de laboratorios requieren remodelaciones, algunos no cuentan con servicios básicos como gas y un buen sistema de drenaje, la cobertura de Wi-Fi no es suficiente y debe mejorarse.

Proponemos:

- Realizar una consulta a los estudiantes y profesores acerca de la calidad de los equipos actuales y sus recomendaciones acerca de equipos para renovar, así como propuestas organizativas para estos espacios.
- Exigir el mejoramiento de la cobertura de la red Wi-Fi de la Universidad dentro de la Facultad. Exigimos una cobertura de calidad para todos los espacios de la Facultad de ciencias de manera urgente, debido a que representan una herramienta vital para muchos de nuestros procedimientos académicos.
- Defender, exigir y promover los espacios de laboratorio dignos para los estudiantes de ciencias, tanto para los laboratorios de extensión e investigación, como los de docencia. La eliminación de espacios físicos debe estar necesariamente acompañado por un remplazo con condiciones iguales o mejores a las anteriores.
- El edificio de aulas de ciencia no debe suplir el déficit de infraestructura de la sede Bogotá, hace parte de un uso indebido de recursos las

licencias caducadas que se adquirieron con recursos de la facultad. Propenderemos por destrabar este proyecto exigiendo financiación del estado.

3. CALIDAD ACADÉMICA

Al interior de la Universidad Nacional se han aplicado una serie de reformas que responden a las políticas anteriormente mencionadas con graves efectos en la calidad. La Reforma Académica (Acuerdo 033 de 2007) y la Reforma al Estatuto (Acuerdo 008 de 2008) causaron el recorte de programas, se perdió profundidad en los mismos y se inició el camino para adaptarlos a los “requerimientos del sector productivo”.

Es preocupante que en la Facultad de Ciencias solo se evalúen las carreras en retrospectiva con miras a una acreditación. El conocimiento y la forma de adquirirlo es un aspecto que debe estar en constante evaluación en aras a su cualificación más no a su estandarización, por lo que es necesario mantener una autonomía y buena calidad de los programas académicos sin necesidad de modificarlos con el único objetivo de obtener una acreditación.

Por otro lado, otro aspecto preocupante es la planta docente, la cual no aumenta proporcionalmente con la cantidad de estudiantes y se ha reducido la contratación de dedicación exclusiva.

Proponemos:

- Un estudio riguroso acerca de las reformas académicas anteriormente nombradas por parte de cada departamento, en aras a evaluar los objetivos que inicialmente se plantearon y hacer una comparación con las situaciones anteriores.
 - Este estudio debe recoger tanto las percepciones, como los resultados de los estudiantes de los programas, así como tener una especial atención con la deserción estudiantil y la pérdida de calidad de estudiante por causas académicas.
 - La autoevaluación de la Facultad tiene que tener como primer objetivo la cualificación de la misma y no la obtención de una acreditación, así que los estudios de calidad deben realizarse con una frecuencia más alta sin necesidad de que un proceso de estos esté en curso.
- Crear un puente entre los grupos de investigación y los grupos de estudio académicos, mediante la producción de artículos y ferias académicas que aporten al avance investigativo y científico de las iniciativas estudiantiles.
- Exigir el uso de las TIC como herramientas útiles para la transmisión de conocimiento, pero no como el medio para desarrollar las clases y mucho menos de reemplazar los profesores.
 - Exhortamos a la agrupación de cursos con una cantidad razonable y justa de estudiantes para el profesor, en donde se garanticen los

- o espacios cómodos para los estudiantes y se haga la contratación debida para reducir la cantidad de estudiantes por profesor.
 - o Rechazamos las clases que se realizan por video conferencia dentro de la sede Bogotá.
- Internacionalización incluyente y amplia.
 - o Impulsar la iniciativa de internacionalización no solamente con intercambios, sino también con cátedras internacionales que tengan un componente académico y de discusión, con el fin de llegar a más estudiantes con este programa.
 - o Impulsar el cambio en el sistema de escogencia del programa de mejores promedios, en donde se permita la participación de todos los programas. Estableciendo la escogencia mediante los quintiles más altos de cada carrera y no comparación de promedios de toda la Facultad.

4. AUTONOMÍA Y DEMOCRACIA

El gobierno de Juan Manuel Santos, que por un lado busca desentenderse de su responsabilidad económica con las universidades, injiere en los asuntos internos de la Universidad Nacional, mediante la ley de inspección y vigilancia (ley 1740 de 2014) que no combate la corrupción y si lesiona la autonomía universitaria.

Las políticas de la UN deben ser tomadas autónomamente y deben responder a criterios académicos. Defendemos la participación real de los estudiantes, trabajadores y profesores en las decisiones de la Universidad, solo con el debate amplio de los diferentes estamentos se puede construir una universidad acorde con el país y en espacios democráticos.

Consideramos imperativa la defensa del derecho a la protesta. Rechazamos el señalamiento, la estigmatización y la persecución contra los estamentos de la comunidad universitaria, sin importar de donde provengan, y defenderemos su derecho a organizarse en torno a iniciativas académicas, políticas, religiosas, de orientación sexual o cualquier otra. Esta propuesta se debe a jóvenes ateos y creyentes, a estudiantes de distinta orientación sexual y política, a grupos estudiantiles y de investigación, en fin, a un sinnúmero de iniciativas que defienden la Universidad como espacio vedado al pensamiento único y al autoritarismo.

Proponemos:

- Los Comités Asesores de Programa no solamente deben discutir los casos estudiantiles, sino también tener una voz y un voto dentro de las políticas de Facultad. Sus posiciones frente a casos estudiantiles deben tener un carácter vinculante para disminuir los tiempos de tramite.
 - o El consejo de Facultad y sus decisiones más importantes para la Facultad, deben ser complementadas con los conceptos de los comités asesores de programa y en las más grandes por la Facultad completa.
- Para garantizar una organización democrática y representativa, los Consejos Estudiantiles tendrán como núcleo base la discusión por

semestres de cada carrera, donde los semestres estén definidos por el número de matrículas que cada estudiante ha firmado en su actual programa académico.

5. BIENESTAR

Una de las principales víctimas del problema de financiación, ha sido el Bienestar Universitario, que ha sido desmontado progresivamente por orden explícita de decretos del Ministerio de Educación y la política de austeridad financiera de Juan Manuel Santos.

Consideramos que el bienestar no es un favor, el bienestar constituye una condición necesaria para el desarrollo académico. En ese sentido debe tener dos ejes: i) por un lado, un eje que garantice la permanencia, prestando a los estudiantes servicios de salud, alimentación, alojamiento y beneficios de transporte; ii) en segundo lugar, la Universidad debe ofrecer espacios que permitan la formación integral, haciendo de esta la norma y no la excepción.

El impacto de la desfinanciación de la Universidad se ve reflejado en la Facultad de Ciencias con programas de bienestar a los que la Facultad solo destina el 2% de su presupuesto.

Proponernos:

- Organizar y articular las iniciativas de los grupos de trabajo de la Facultad en un espacio institucional que permita dar a conocer los avances académicos, culturales, etc.
- Velar por la búsqueda de recursos para el apoyo de todo estudiante que represente la Facultad de Ciencias en eventos culturales, académicos y deportivos.
- Exigir una inversión en bienestar del presupuesto que capitaliza la Facultad, con el fin de ampliar la cobertura de los programas a los estudiantes con mayores problemas económicos y programas de bienestar en general.
- Promover una mayor comunicación respecto a las diferentes convocatorias de apoyos económicos y académicos que realiza la Facultad de Ciencias.
- Exigir el préstamo gratuito de implementos deportivos y juegos de mesa de manera gratuita por parte de la división de bienestar.
- Hacer acuerdos desde la división de bienestar o particulares, con diferentes Editoriales para que ofrezcan un descuento a los estudiantes de la Facultad en la adquisición de material.
- Fortalecer el proceso de la semana de inducción agregándole componentes más académicos y experimentales para los nuevos estudiantes, además de garantizar una participación de los grupos de estudio, los representantes y los grupos de investigación.

5. PAPEL DE LA REPRESENTACIÓN

Buscaremos la mayor participación de los estudiantes en la toma de decisiones de la Facultad. Mantendremos informada a la comunidad académica por medio de reuniones, informes escritos y verbales y demás formas que permitan a la comunidad estudiantil conocer las principales discusiones de la Facultad.

Proponemos:

- Generar la cartelera de la representación de la Facultad con información pertinente para los estudiantes y la comunidad académica en general.
- Informes de representación mensuales por medio de correo masivo
- Rendiremos informes a los representantes de carrera, equipos de departamento y semestres del consejo estudiantil, con el fin de que estos informes sean ampliamente discutidos en cada uno de los semestres.
- La página de la representación será una herramienta básica de comunicación con los estudiantes.

REFERENCIAS

[1] Informe de gestión Faculta de Ciencias 2014

[2] Informe de gestión año 2014 Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá

[3] Plan de Acción de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2013-2015

[4] Derecho de petición oficio No. S-2607 13 de Junio 2014

[5] Reviews of National Policies for Education: Tertiary Education in Colombia 201© OECD and the International Bank for Reconstruction and Development/ The World Bank, 2012

[6] Carta abierta al presidente Juan Manuel Santos por parte de Dolly Montoya vicerrectora de investigación de la Universidad nacional. Oficio No VRI-350,12 agosto 2015